UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS, JURIDICAS Y SOCIALES Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA

399.11 4 DIC 2011 RES. CD - ECO Nº1 Salta. Expte. Nº 6.510/11

V I S T O : La presentación efectuada por el Cr. Sergio Armando SIMESEN de BIELKE, Profesor Titular Plenario de ésta Facultad, mediante la cual solicita se llame a concurso público de antecedentes y prueba de oposición para cubrir un (1) cargo de Profesor Regular en la categoría de Adjunto con dedicación semiexclusiva para la asignatura Teoría y Técnica Impositiva I con extensión a Teoría y Técnica Impositiva II, de la carrera de Contador Público Nacional, plan de estudios 2003, de esta Unidad Académica, cargo declarado vacante por la renuncia de la Cra. Blanca Susana MERCADO de MARTINIS, por adherirse al régimen de jubilación ordinaria, v:

CONSIDERANDO:

QUE, por Res. CS Nº 362/11 de fecha 08.09.11, el Consejo Superior de esta Universidad, aceptó la renuncia de la Cra. MERCADO de MARTINIS, por adherirse al régimen de jubilación ordinaria.

QUE, por Res. CS Nº 440/11 de fecha 31.10.11, el Consejo Superior de esta Universidad, solicita se formalice en otro expediente, el trámite de autorización para convocar nuevamente a concurso para cubrir el cargo referido.

LO dispuesto por los artículos 2º y 3º de la Res. 350/87 y modificatorias (Reglamento de Concursos para la Provisión de cargos de Profesores Regulares)

LAS Res.CS Nº 320/03, 321/03 Y 322/03 mediante las cuales se aprueban los planes de estudios 2.003.

LO resuelto por el Consejo Directivo en su Reunión Ordinaria Nº 15/11, de fecha 29.11.11.

POR ELLO, en uso de las atribuciones que le son propias

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS. **JURIDICAS Y SOCIALES** RESUELVE:

ARTICULO 1º.- SOLICITAR al Consejo Superior autorización para llamar a concurso público de antecedentes y prueba de oposición para cubrir un (1) cargo de Profesor Regular en la categoría de Adjunto con dedicación semiexclusiva para la asignatura Teoría y Técnica Impositiva I con extensión a Teoría y Técnica Impositiva II, de la carrera de Contador Público Nacional, plan de estudios 2003, de esta Unidad Académica.

ARTICULO 2º.- HAGASE SABER a Dirección General Académica y demás interesados para

su toma de razón y demás efectos.

Ram/ahl

Cra EL ZABETH TRUNINGER DE LORE Secretaria As. Asadémicos y de Investigación

Cr. ANTONIO FERNANDEZ FERNANDEZ